

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21297 *Anuncio de la Notaría de doña Ana María Fernández González, de subasta notarial.*

Ana María Fernández González, Notario de La Font de la Figuera, con despacho en la calle Portal de Valencia, número 6, 1.º, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de las siguientes fincas:

1. Finca rústica: Secano. Situada en término municipal de La Font de la Figuera (Valencia), en paraje del Puerto, con una superficie del terreno de sesenta y seis áreas y noventa y siete centiáreas (0,6697 Has.). Linderos: Norte, dicha sociedad; Sur, camino de La Partida; Este, Aguas de Sierra Sanchís, S.A., hoy Agua Mineral Font Teca, S.A.; Oeste, doña Francisca Garrigós y doña Carmen Garrigós Ferrero.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent (Valencia), en el tomo 45, libro 9, folio 102, finca de La Font de la Figuera número 949.

Referencia Catastral: 46130A026002750000WS.

2. Rústica: Secano. Olivar. Situada en término municipal de La Font de la Figuera (Valencia), en paraje del Puerto, con una superficie del terreno de cuarenta y tres áreas y cuarenta y cuatro centiáreas (0,4344 Has.). Linderos: Norte, don Vicente Tortosa; Sur, camino viejo; Este, tierras de doña Francisca Garrigós; y Oeste, don José Fayos Bas.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent (Valencia), en el tomo 45, libro 9, folio 107, finca de La Font de la Figuera número 952.

3. Rústica: Secano. Situada en término municipal de La Font de la Figuera (Valencia), en paraje del Puerto, con una superficie del terreno de treinta y nueve áreas y treinta centiáreas (0,3930 Has.). Linderos: Norte, don Fernando Torro; Sur, don José Gimeno Arnau; Este, don José Gimeno Arnau; y Oeste, don Florián Arráez Gascón.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent (Valencia), en el tomo 285, libro 52, folio 15, finca de La Font de la Figuera número 6.377.

Referencia Catastral: 46130A026002740000WE.

4. Rústica: Secano viña y olivos. Situada en término municipal de La Font de la Figuera (Valencia), en paraje de Tierra Blanca, con una superficie del terreno de cuarenta y tres áreas y cincuenta y una centiáreas (0,4351 Has.). Linderos: Norte, don Aurelio López Castello; Sur, doña Liduvina Sanchís López; Este, don Miguel García Arcaez y doña Genoveva Valiente Palau; y Oeste, doña Mercedes Roselló Francés y don Gonzalo García.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent (Valencia), en el tomo 763, libro 83, folio 11, finca de La Font de la Figuera número 413.

Referencia Catastral: 46130A017003720000WF.

5. Rústica: Secano. Olivar. Situada en término municipal de La Font de la Figuera (Valencia), en paraje del Puerto, con una superficie del terreno de veintitrés áreas noventa y siete centiáreas (0,2397 Has.). Linderos: Norte, don José Cabanes Roses; Sur, Agua Mineral Font Teca, S.A.; Este, Agua Mineral Font Teca, S.A.; Oeste, don José Ignacio González Arráez.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent (Valencia), en el tomo 863, libro 89, folio 134, finca de La Font de la Figuera número 1.072.

6. Rústica: Secano. Situada en término municipal de La Font de la Figuera (Valencia), en paraje del Puerto, con una superficie del terreno de sesenta y ocho áreas nueve centiáreas (0,6809 Has.). Linderos: Norte, carretera real y tierras de Agua Mineral Font Teca, S.A.; Sur, don José Gimeno Arnán y camino viejo; Este, don Manuel Sanchís; Oeste, tierras de don José Biosca Ángel y don Manuel Sanchís, don Julián Torró Sanchís y don José Gimeno Arnau. Sobre la misma existe una obra en construcción de fábrica de embotellamiento y extracción de agua, cuya declaración de obra nueva se efectuará en su día.

Como cualidad de la finca matriz se hace constar que existe un pozo de agua viva, situado a una distancia de 115 metros del linde Norte, en línea de Norte a Sur, y a 80 metros del linde Oeste en línea de Oeste a Este, en el que existe una bomba extractora capaz de extraer un caudal máximo de cuatrocientos cincuenta litros por minuto. Dicho pozo cuenta con la autorización de aprovechamiento de las aguas minero-medicinales del mismo, concedido por la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción del Ministerio de Industria y Energía, con fecha de 15 de junio de 1981, sin restricciones de caudal y sin límite de tiempo para su explotación.

Actualmente, según manifiestan los comparecientes y resulta de la certificación catastral a la que se aludirá su superficie es de cinco mil quinientos ochenta y nueve metros cuadrados (5.589 m²) y sus linderos actuales son: Norte: fincas catastrales 386,278 y 268; Sur, finca catastral 275; Este: finca catastral 279 y finca sin referencia catastral (0005), antigua finca 279; Oeste: finca catastral 273 y 268.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent (Valencia), en el tomo 739, libro 81, folio 13, finca de La Font de la Figuera número 6.339.

Título: Le pertenece a Agua Mineral Font Teca, S.A., por adquisición por aportación de la sociedad realizada por don Manuel Sanchís Esteve y doña Teresa García Ferrer en virtud de Escritura Pública, otorgada en Valencia, el día 31 de diciembre de 1987, ante su Notario don Francisco Alcón Rodríguez, de Valencia.

7. Rústica: Secano. Situada en término municipal de La Font de la Figuera (Valencia), en paraje del Puerto, con una superficie del terreno de cuarenta áreas cincuenta centiáreas (0,4050 Has.). Linderos: Norte, parcela segregada adjudicada a don Ramón Garrigós; Sur, camino viejo; Este, Rambla; Oeste, carretera de Ontinyent.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Ontinyent (Valencia), en el tomo 708, libro 79, folio 32, finca de La Font de la Figuera número 2.134.

Referencia Catastral: 46130A026003740000WU.

Título: Le pertenece a Agua Mineral Font Teca, S.A. por adjudicación en la extinción de comunidad formalizada en virtud de Escritura Pública, otorgada en Valencia, el día 11 de febrero de 2002, ante su Notario don Rafael Gómez-Ferrer Sapiña, núm. 816 de su protocolo.

Se señala la primera subasta para el día 26 de junio, a las 10:00 horas, la segunda, en su caso, para el día 24 de julio, a las 10.00 horas y la tercera en el suyo, para el día 11 de septiembre, a las 10:00; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 20 de septiembre, a las 10.00 horas: todas en mi oficina notarial.

El tipo para la primera subasta respecto de:

1. Finca registral 949: Quinientos treinta seis mil trescientos veinte euros (536.320 euros).
2. Finca registral 952: Trescientos cuarenta y siete mil ochocientos euros (347.800 euros).
3. Finca registral 6.377: Doscientos treinta y seis mil ochenta y cinco euros (236.085 euros).
4. Finca registral 413: Nueve mil trescientos treinta euros (9.330 euros).
5. Finca registral 1072: Ciento noventa y dos mil noventa euros (192.090 euros).
6. Finca registral 6339: Quinientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y seis euros (545.266 euros).
7. Finca registral 2134: Trescientos veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro euros (324.454 euros).

El tipo para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades antes indicadas; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la cuenta corriente de la Notaría abierta en la Oficina de Credit Valencia Caja Rural Cooperativa de Crédito Valenciana en la cuenta número 3188 0028 48 2325171318, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

La Font de la Figuera, 11 de junio de 2012.- Notario.

ID: A120044734-1